

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXTERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caraquez, cantón Sucre, a los (10) diez días del mes de febrero del año 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, concurren el 100% del capital de la compañía según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
Daniel Rodrigo Jácome Rosenfeld	Ecuatoriana	\$111.507,00	50 %
Charles Halbert Van Diver III	Estados Unidos	\$111.507,00	50 %
TOTAL		\$ 223.014,00	100 %

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Maria Dolores Gutierrez Loor y como Secretario de la misma al señor Daniel Jácome Rosenfeld.

1. Informe de Administradores, Informe de Comisarios, Balance y Estados Financieros por el año 2.012.

El Gerente General, y por lo tanto Secretario de la Junta General, da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico 2012.

A continuación el señor Gerente General explica a los socios las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la Compañía, así como los documentos Consolidados de acuerdo con las normas pertinentes y aplicadas en este año a las NIIF's.

Se hace notar que en el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El Gerente General manifiesta que el socio Charles Halbert Van Diver III, tiene un crédito de la compañía a su favor; el mismo que ha autorizado sea registrado como "aporte a futuras capitalizaciones" de cómo de dar equilibrio al patrimonio de la compañía, de esta forma se podrá efectuar un aumento de capital y reforma de estatutos en el futuro.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta indica que cada uno de los señores socios presentes tiene una copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

.....

3. Aumento de capital de la Compañía.

Los socios, resuelven que este punto se tratará en una próxima junta general de socios, que se convocará oportunamente.

A las 12h00 el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman la presente Acta el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


Maria Dolores Gutiérrez Loo
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Charles Halbert Van Diver III
Socio


Daniel Rodrigo Jácome Rosenfeld
Socio - Secretario